

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2669

VISTOS:

1. La Licencia Médica N° 42935664 presentada por la Srta. Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED]
2. El Decreto de Registro Nro. 149 de fecha 04 de septiembre del 2013, que asciende a doña Francisca Pamela Morales Varas en Calidad de Planta Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. La Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica N° 42935664, presentada por la funcionaria Srta. Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] Grado 15° E.M.S., Administrativa, de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 19 de Noviembre del año 2013 hasta el al 09 de Diciembre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/SVD/RMP/svd
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº SG DE 20